



Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

DIF Estatal Colima

INDICE

1.	Introducción	1
2.	Objetivo de la auditoría al desempeño.....	1
3.	Antecedentes.	2
4.	Objetivo del Fondo.....	2
5.	Descripción del ente público valuado.	3
	5.1. Organización.....	3
	5.2. Función.	3
	5.3. Marco Jurídico.	5
6.	Análisis de información.	6
	6.1. Actividad.....	6
	6.2. Análisis de la Información del programa.....	6
7.	Conclusiones.	10
8.	Recomendaciones al desempeño.	10
9.	Dictamen.	10



Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

DIF Estatal Colima

1. Introducción

Los esfuerzos por implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño tienen su origen en el análisis y estudio de las experiencias de otros países, particularmente entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Los elementos teóricos de la evaluación al desempeño se remontan a los años ochenta, cuando se despierta el interés creciente en el seno de los organismos internacionales, de enfocar la administración hacia resultados y responsabilizar a quienes ejecutan las políticas públicas de los desvíos injustificables o adversos a los programas aprobados en sus respectivos presupuestos.

Es en este sentido, en lo nacional, reviste primordial importancia la disposición del artículo 134 Constitucional, en el cual señala que los recursos que ejerzan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y sean evaluados por instancias independientes. Esto con la finalidad de orientar el presupuesto hacia aquellas actividades donde se produce un mayor beneficio hacia la población, es decir, orientar los presupuestos en base a los resultados que se pretenden y medir el impacto social de los mismos.

El presupuesto en base a resultados (PbR) debe alinear las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en sus respectivos planes de desarrollo y derivar de ellos los programas y sus asignaciones presupuestales. Esto se logra bajo un esquema de gestión secuencial que inicie en la planeación, seguido de la programación y luego las asignaciones presupuestarias. Los programas así concebidos, deberán contar con indicadores medibles para poder ser evaluados, desde su operatividad y hasta la efectiva rendición de cuentas. Todo esto es posible con la herramienta metodológica del Marco Lógico (MML).

Asimismo, con la herramienta del Marco Lógico se desarrollaron estos indicadores, plasmando en el árbol de problemas y de objetivos la información vertida por los servidores públicos encargados de la gestión de los fondos de aportación federal, y cuyo resultado nos permite realizar las evaluaciones y recomendaciones que se presentan en este documento. Advirtiendo que las imprecisiones que se encuentren, obedecen a la falta o inconsistencia de algunos datos estadísticos que la entidad proporcionó y de la cual es responsable.



2. Objetivo de la auditoría al desempeño

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público.

3. Antecedentes

La evaluación al desempeño se encuentra normada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, que dispone: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

Disposición que deriva en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 107 que dispone: “Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Ayuntamientos y los organismos públicos estatales y municipales, así como las entidades privadas que reciban fondos públicos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.” La misma Constitución, en su artículo 116, faculta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Superior del Estado, para evaluar los recursos económicos Federales, Estatales y Municipales. Asimismo se regula la evaluación en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en sus artículos 10, 15, 17 inciso d), 18, 19 y 20, en donde norma la evaluación de las políticas públicas y los programas de las instituciones, con base en indicadores de desempeño.

Con base en las atribuciones señaladas, se desarrolló el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de los Fondos de Aportación Federal. Este instrumento permite medir y valorar los resultados de la gestión pública, a través de los niveles de eficiencia, eficacia e impacto, logrados por los programas y acciones financiadas con recursos del Fondo de Aportación Federal señalados en la Ley de Coordinación Fiscal.

4. Objetivo del Fondo

Hacer posible que los hogares, las familias y las personas expuestas a la vulnerabilidad alimentaria, especialmente los niños satisfagan sus necesidades alimentarias y nutricionales, así como prestar asistencia social a personas en situación de desamparo.



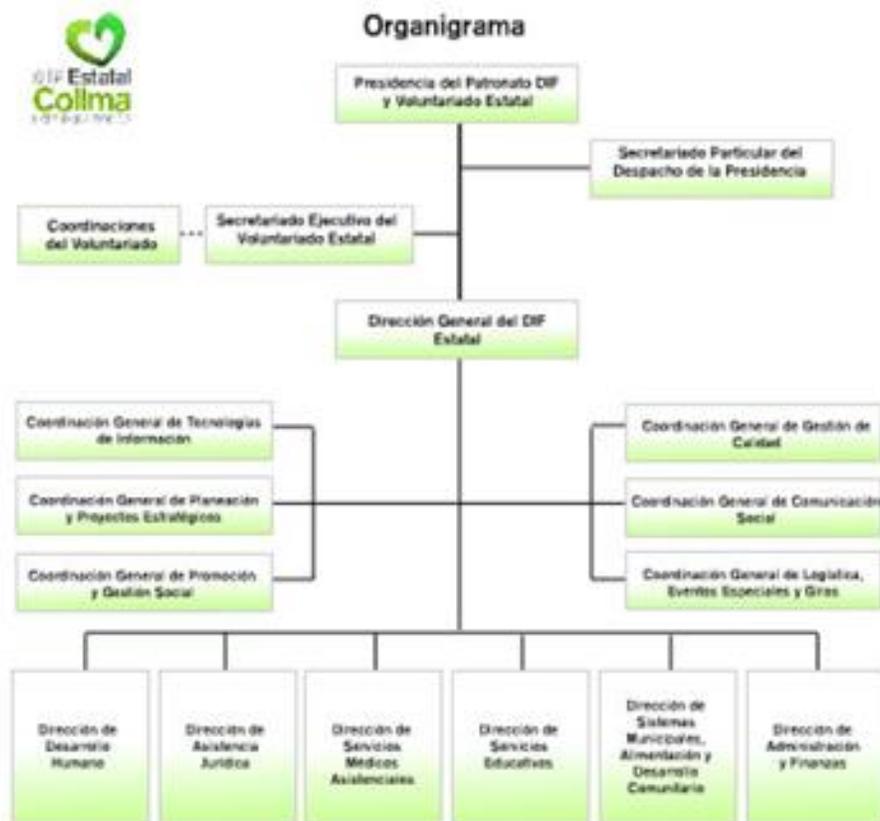
DIF Estatal Colima

5. Descripción del ente público evaluado

5.1. Organización

Obtener el organigrama formal del ente público, en el caso de que sea evidente que el organigrama formal no corresponda a la operación real, formular el organigrama que corresponda a ésta.

Organigrama



5.2. Función

Conocer el propósito de la entidad a través de su visión, misión y valores.

Visión

En el año 2014, el DIF Estatal Colima es el organismo público de asistencia social, más reconocida del país por:

- La atención que ofrece a los grupos vulnerables.
- La disminución de marginación.



- La contribución para que Colima siga siendo la entidad con mejor calidad de vida.

Reconocimiento obtenido a través de:

- Procesos transparentes y sostenibles.
- En un entorno de equidad de género.
- Y con el cuidado del medio ambiente.

Misión

Ayudar a los grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida

Valores

Respeto: otorgar buen trato y atención a todas las personas que lo soliciten sin distinción alguna.

Honestidad: manejar los recursos de manera transparente y congruente con la normatividad establecida.

Lealtad: cuidar a los usuarios, los compañeros y la Institución, fomentando la reciprocidad.

Unión familiar: promover la estabilidad de la familia en todos los ámbitos.

Responsabilidad: asumir nuestro compromiso ante la población vulnerable.

Amor: atender a los usuarios de manera cálida y cercana cualesquiera que sean sus circunstancias.

Servicio: responder a las necesidades de la población vulnerable con eficiencia.

Solidaridad: unir las voluntades de sociedad y gobierno para respaldar a quienes en situación vulnerable necesitan el apoyo de la Institución.



5.3. Marco jurídico de la entidad

El marco jurídico¹ de la entidad conforme los datos de su página web en la sección de Transparencia se relacionan a continuación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
Ley General de Salud DOF 07-02-1984	Ley de Salud del Estado de Colima
Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social para el Estado de Colima	Ley de Asistencia Social DOF 02-09-2004
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima	Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima
Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios	Ley de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Colima
Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Colima	Ley de la Defensoría de Oficio y Asesoría Jurídica del Estado de Colima
Ley de los Derechos y Deberes de las Niñas, los Niños y los Adolescentes del Estado de Colima	Ley de Desarrollo Social del Estado de Colima
Ley para Fomentar la Donación Altruista en Materia Alimentaria para el Estado de Colima	Ley de Fomento y Rescate Artesanal del Estado de Colima
Ley que Regula las Guarderías Infantiles en el Estado de Colima	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Ley para la Integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima	Ley Orgánica de la Administración Pública
Ley del Patrimonio del Estado de Colima	Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima
Ley para la Prevención y Atención a La Violencia Intrafamiliar	Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios
Ley de Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima
Ley de Protección Civil del Estado de Colima	Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima
Ley que Regula la Atención y Protección a la Víctima del Delito en el Estado de Colima	Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima
Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos descentralizados del Estado
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima	Ley Federal Sobre Metrología y Normalización DOF 01-07-1992

¹ Disponible en: <http://www.dif.col.gob.mx:8080/w/index.php/transparencia/normatividad>



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Ley General de las Personas con Discapacidad	Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998, para la Atención Integral a Personas con Discapacidad
Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del Expediente Clínico	

6. Análisis de Información

6.1. Actividad

Al realizar el análisis de la información en las fichas técnicas, se determinó que la información que presentó el DIF Estatal son datos no procesables como se especifica en el siguiente cuadro:

Análisis General					
PROGRAMA	No. De Indicadores	Fichas Técnicas y Formatos			Observaciones
		Sin datos	Con datos parciales	Con datos completos	
DIF Desarrollo	3	0	3	0	Datos no Procesables
DIF Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV)	4	0	2	2	
DIF Programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, No Escolarizados (NUTRE-DIF)	3	0	2	1	
Total	10	0	7	3	

El 70% de los indicadores fueron enviados con información incompleta, ya que la entidad no aplicó encuestas para medir el cumplimiento de los objetivos de los programas financiados con el recurso del Fondo de Aportación Múltiple (FAM).

6.2. Análisis de la Información.

Matriz de Indicadores de Resultados

Evaluar los resultados en la Matriz de Indicadores de los programas que desarrolla el DIF Estatal Colima con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM.)



MIR Desarrollo

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Descripción de Variables	Fuente de Información	2013 Resultado	2014 Resultado
Fin	Contribuir a que los sujetos vulnerables mejoren su calidad de vida						
Propósito	Sujetos de asistencia social que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional cuentan con alimentos adecuados	Nivel de cobertura de los desayunos escolares (NCDE)	$NCDE = \frac{NSDE}{TSIA} * 100$	NSDE= Número de sujetos que consumen el desayuno escolar. TSIA= Total de sujetos con una ingesta insuficiente de alimentos.	Encuesta	15%	N/D
Componente	Sujetos de asistencia social alimentaria que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional mejoran sus hábitos alimenticios.	Porcentaje de sujetos de planteles oficiales con buenos hábitos alimenticios (PSPOHA).	$PSPOHA = \frac{SASBA}{TSAS} * 100$	SASBA= Sujetos de asistencia social con buenas prácticas alimentarias. TSAS= Total de sujetos de asistencia social.	Encuesta	78%	N/D
Componente	Planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional cuentan con equipamiento suficiente en los desayunadores y comedores comunitarios	Cobertura de comedores (CC)	$CC = \frac{PODC}{TPO} * 100$	PODC= Planteles oficiales que cuentan con equipamiento suficiente en los desayunadores y comedores comunitarios. TPO= Total de planteles oficiales.	Registro administrativo	N/D	N/D



MIR Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables (PAASV)

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Descripción de Variables	Fuente de Información	2013 Resultado	2014 Resultado
Fin	Contribuir a que los sujetos vulnerables mejoren su calidad de vida						
Propósito	Mejorar el estado de nutrición de personas en condición de vulnerabilidad	Porcentaje de Sujetos vulnerables que mejoran su estado de nutrición (PSVMN)	$PSVMN = \frac{TSVA}{TSV}$	TSVAA= Total de sujetos vulnerables con alimentación adecuada. TSV= Total de sujetos vulnerables.	Encuesta	83%	N/D
Componente	Los sujetos vulnerables cuentan con una mayor cantidad de alimentos de calidad nutricional	Porcentaje de sujetos vulnerables que cuentan con una mayor cantidad de alimentos de calidad nutricional (PSVMACN).	$PSVMACN = \frac{ADSRA}{TSV}$	ADSRA= Alimentación adecuada disponible para los sujetos que recibieron apoyo. TSV= Total de sujetos vulnerables.	Encuesta	N/D	N/D
Componente	Sujetos vulnerables mejoran sus preferencias de consumo hacia alimentos nutritivos.	Porcentaje de sujetos vulnerables que mejoran sus preferencias de consumo hacia alimentos nutritivos (PSVMPAN)	$PSVMPAN = \left[\frac{GCAN \text{ año } t}{GCAN \text{ t } -1} - 1 \right] * 100$	GCAN= Gasto en consumo de alimentos nutritivos.	Encuesta	88%	5%
Componente	Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia cuentan con alimento específico para su condición	Porcentaje de Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia cuentan con alimento específico para su condición (PMEAE)	$PMEAE = \frac{ELAAC}{ELA}$	ELAAC= Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia con alimentos adecuados para su condición. ELA= Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia atendidas.	Registros Administrativos	N/D	N/D



MIR Programa de atención a menores de cinco años en riesgo, no escolarizados (NUTRE-DIF)

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Descripción de Variables	Fuente de Información	2013 Resultado	2014 Resultado
Fin	Contribuir a que los sujetos vulnerables mejores su calidad de vida						
Propósito	Mejorar el estado de nutrición de las niñas y niños menores de 5 años no escolarizados	Porcentaje de menores de 5 años que mejoran su estado de nutrición (PMMEN)	$PMMEN = \frac{MNEMN}{TMNA} * 100$	MNEMN= Menores de 5 años no escolarizados que mejoran su nutrición. TMNA= Total de menores de 5 años no escolarizados.	Encuesta	92%	N/D
Componente	Niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados cuentan con dotación alimentaria adecuada	Porcentaje de menores de 5 años, que cuentan con dotación alimentaria adecuada (PMDAA)	$PMDAA = \frac{MNEAA}{TMNEAA} * 100$	MNEAA= Menores de 5 años no escolarizados con alimentación adecuada. TMNEAA= Total de menores de 5 años escolarizados atendidos.	Registros administrativos	N/D	100%
Componente	Padres de familia cuentan con conocimiento para una alimentación adecuada.	Nivel de conocimiento de los padres (NCP).	$NCP = \frac{PAA}{TPMNEA} * 100$	PAA= Padres de familia con alimentación adecuada. TPMNEA= Total de padres de familia con menores de 5 años no escolarizados atendidos.	Encuesta	89%	N/D



7. Conclusiones

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta que permite dirigir las políticas públicas con información sintética, oportuna y veraz. La toma de decisiones se respalda, con la metodología del Marco Lógico, en la evaluación periódica de los logros alcanzados con los programas presupuestales, durante la gestión de los mismos. El Marco Lógico permite visualizar en forma práctica y simplificada, la problemática y las medidas para posibles soluciones, esto con una definición del objetivo y metas claramente definidas.

No fue posible realizar la evaluación del desempeño por la carencia de uno o más datos de las variables de los indicadores de los programas operados por el DIF Estatal Colima, financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM). Como consecuencia de lo anterior se desconoce el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas.

8. Recomendaciones al Desempeño

Ante la evidente falta de atención a las acciones de medición y control, se recomienda al DIF Estatal Colima implementar las acciones necesarias para obtener registros estadísticos, y realice las encuestas que permitan alimentar la matriz de indicadores de los programas financiados con los recursos del FAM, que serán utilizados para la evaluación del ejercicio fiscal 2015. En 2014 el 70% de los indicadores no arrojaron resultado alguno.

9. Dictamen:

Por lo antes expuesto la auditoría de desempeño se practicó sobre la información proporcionada por el DIF Estatal Colima sujeta a evaluación, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, y se aplicaron los procedimientos de evaluación al desempeño que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a los programas evaluados.

El OSAFIG considera que, en términos generales, los programas financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples, se encuentran en imposibilidad de ser evaluados en cuanto a su desempeño, con base a la información captada y proporcionada por el DIF Estatal Colima en las fichas técnicas para alimentar las Matrices de Indicadores de Resultados, por lo que no es posible comprobar si se cumplieron los objetivos del fondo. En razón de lo anterior, se emite un **Dictamen Negativo**.

L.A.F. Carlos Armando Zamora González
Auditor Superior del Estado

Colima, Col. 15 de diciembre de 2015